

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	72

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo a Junio 2020	Meta 2021	Notas
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	156.7 días 6583.0/42.0	152.9 días 5658.0/37.0	153.3 días 5059.0/33.0	0.0 días	150.0 días 3000.0/20.0	1
•Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje del monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología ó de la Política de Turismo de la región vigentes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Monto sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t asociado a proyectos de inversión vinculado a objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes/Monto Total Final Presupuesto FNDR y FONDEMA año t)*100	21 % (153246640 00/7314865 6000)*100	24 % (196973690 00/8255950 4000)*100	21 % (184844290 00/8906945 4000)*100	2 % (162936400 0/88102245 000)*100	10 % (485904690 0/48590469 000)*100	2
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos en ejecución con financiamiento F.N.D.R. supervisados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de proyectos F.N.D.R. en ejecución supervisados en el año t/Total proyectos F.N.D.R. en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t)*100	100 % (30/30)*100	100 % (28/28)*100	100 % (45/45)*100	18 % (6/34)*100	54 % (14/26)*100	3

<p>•Instrumentos de financiamiento.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100</p>	<p>51.2 % (283301990 00.0/552824 44000.0)*10 0</p>	<p>56.3 % (347304860 00.0/616377 74000.0)*10 0</p>	<p>86.5 % (419561948 58.0/485140 58000.0)*10 0</p>	<p>0.0 %</p>	<p>50.0 % (242952350 00.0/485904 69000.0)*10 0</p>	<p>4</p>
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje de Presupuesto FNDR de Inversión del año t, comprometido como arrastre para el año siguiente</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto de recursos comprometidos en proyectos de inversión de arrastre para el año t+1/Monto del Presupuesto vigente a fin año t)*100</p>	<p>73.3 % (197935820 00.0/269949 81000.0)*10 0</p>	<p>76.5 % (220868190 00.0/288883 28000.0)*10 0</p>	<p>77.6 % (284882480 00.0/366962 67000.0)*10 0</p>	<p>63.2 % (298086233 70.0/472010 49000.0)*10 0</p>	<p>80.0 % (322557880 00.0/403197 35000.0)*10 0</p>	<p>5</p>
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100</p>	<p>95.8 % (91.0/95.0)* 100</p>	<p>96.1 % (49.0/51.0)* 100</p>	<p>96.3 % (52.0/54.0)* 100</p>	<p>0.0 %</p>	<p>96.0 % (72.0/75.0)* 100</p>	<p>6</p>
<p>•Instrumentos de financiamiento.</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100</p>	<p>103.5 % (256122848 26.0/247514 81920.0)*10 0</p>	<p>101.6 % (170463956 52.0/167853 61763.0)*10 0</p>	<p>107.9 % (422295004 18.0/391281 93590.0)*10 0</p>	<p>0.0 %</p>	<p>101.5 % (169230373 044.0/16672 9431570.0)* 100</p>	<p>7</p>

Notas:

1 El indicador pretende medir el Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del FNDR subtítulo 31 hasta que éstas se encuentren contratadas. Para el cálculo se utiliza la fecha de Toma de Razón de la Resolución de identificación presupuestaria del año vigente en que se contrató la iniciativa. Las iniciativas incluidas son las que cuentan con Contrato o resolución adjudicatoria totalmente tramitada, cuya fecha se encuentra en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año t.

2 El indicador medirá el porcentaje del monto de recursos sancionado por el CORE del presupuesto FNDR y FONDEMA del año t, asociado a proyectos de inversión vinculados con los instrumentos de planificación vigentes, en este caso de la Política de Ciencia y Tecnología y de la Política de Turismo de la región vigentes. El indicador será calculado sumando los montos de los proyectos sancionados por el CORE vinculados a cualquiera de las mencionadas políticas respecto del Presupuesto final del FNDR más el FONDEMA, vinculación que se encuentra establecida en el sistema Chile Indica.

3

El indicador mide la cobertura de supervisión que se realiza a la cartera de proyectos FNDR en ejecución en el año t con contrato vigente hasta 31 de julio. Por otra parte, cabe mencionar que si se generan contratos pasada dicha fecha, estos no afectan ni incrementan la cartera a supervisar, ya que si los hubiera, estos se consideran en arrastre para las visitas del próximo año. Debe considerarse en los medios de verificación, reportes/informes, "Cometidos funcionarios", cuando corresponda, dado que cuando se trata de visitar obras en ejecución en Punta Arenas, por ley no se debe considerar que es un cometido funcionario, dado que éstos no salen de la ciudad, por ello, en dicho caso, el único documento que respalda la acción, es el "Informe de visita a terreno". Para la medición del indicador se considera el Programas 02 FNDR, subtítulo 29 "Adq. Activos No Financieros" y subtítulo 31.02 "Proyectos".

4 El indicador mide lo establecido por la Ley de Presupuestos, en función de mantener un nivel de gasto promedio semestral, equivalente al 50% de los recursos percibidos por la Región en su Presupuesto anual de Inversión (FNDR Programa 02). Respecto al denominador, el criterio para la obtención del Presupuesto Vigente al 30 de abril es el mismo utilizado por la DIPRES como "Marco de Medición".

5 Esta medición se realiza con el fin de conocer cuánto del Presupuesto se transforma en recursos de arrastre para el año siguiente. Cuanto menor sea este porcentaje, implica que hay mayor cantidad de recursos FNDR disponible para proyectos nuevos y viceversa. La medición incluye el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR, sin considerar los recursos pertenecientes a la provisión de zonas extremas PEDZE.

El monto del Presupuesto vigente se refiere al marco total del Presupuesto FNDR Programa 02, Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión",

El arrastre está constituido por iniciativas del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que generaron obligaciones financiero - contable para el año t+1.

6 Consiste en medir el número de proyectos que pasaron como arrastre desde el año t-1 al año t y que se encuentran identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t. Lo anterior, debido a que la Unidad Técnica y/o el Gobierno Regional debe realizar un trabajo de actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para cargar la recomendación técnica de aquellos proyectos que pasaron de arrastre. La medición del indicador se asocia al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR.

7 El indicador pretende medir el porcentaje de variación experimentada entre el costo final y el valor inicial contratado en una obra. Se entiende por obra terminada en el año t, aquellas que cuenten con Recepción Provisoria entre enero y diciembre del año t, o en su defecto, cuenten con el último Estado de Pago tramitado en igual periodo, donde conste el 100% de avance físico de la obra. Asimismo, este indicador sólo considera para su análisis obras insertas en el Subtítulo 31, Item 02 Proyectos del FNDR.